

cias más latas todavía. Eso no impedía que por el momento el partido dominante disfrutase de cumplida popularidad."

Como se ve, pues, y como era de esperarse, los progresos de Campeche en el orden de sus intereses materiales guardaban armonía con los adelantos en el orden intelectual y moral; de modo que la aceptación y acogida del plan de Independencia nacional proclamado en Iguala, fueron en Campeche un corolario práctico de las ideas liberales que de tiempo atrás prevalecían entre sus habitantes. Recibida en dicho puerto la noticia de la proclamación en Mérida el 7 de Septiembre de 1821, en el mismo día el Ayuntamiento y todas las autoridades de Campeche, en un acto solemne, la verificaron también.

Consumada la Independencia, Campeche y sus dependencias continuaron distinguiéndose por el espíritu liberal y de progreso que caracterizaba a la mayoría de sus prohombres. Durante el Imperio de Iturbide, y en las luchas políticas a que dio origen, los campechanos dieron pruebas evidentes de su temprana y activa adhesión a los principios fundamentales de la República y la Democracia. En 31 de Mayo de 1823, Campeche proclamó el establecimiento de la República Federativa, y con sus actos é iniciativa contribuyó en primer término a la instalación del Congreso constituyente del Estado de Yucatán, en 20 de Agosto del mismo año.

A este respecto dicen los Sres. Barbachano y Carbó, en la página 33 de su interesante Memoria: "El sistema republicano había sido generalmente aceptado, y en Campeche todos habían jurado la Federación, con excepción de un solo clérigo. Este, unido a otro clérigo, ambos antiguos iturbidistas, quisieron turbar la tranquilidad de la ciudad metiéndose en conspiraciones; pero con haber sido expulsado para Mérida el primero, todo se calmó."

Campeche. Laguna al S. de la de Bacalar con la cual se comunica, partido de Peto, Estado de Yucatán.

Campo (Lo de). Rancho del municipio de San Javier, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, situado a 41 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito.

Campo alegre. Rancho del Distrito y municipalidad de Teteccala, Estado de Morelos, con 12 habitantes.

Campo de los Cerezos. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Campo Gudiño. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Campo Florido. Hacienda de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 12 habitantes.

Campo Grande. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Campo Juárez. Mineral de la Baja California. Produce oro de placer.

Campo Loco. Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Campo nacional. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Campo nuevo. Rancho de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 33 habitantes.

Campo redondo. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 11 habitantes.

Campos. Cuadrilla del municipio de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, a 2 leguas O. de Tasco, en una hondonada, entre las montañas Huisteco y Tenería. Clima frío, húmedo, benigno y sano. Población, 30 habitantes dedicados a la fabricación de carbón y corte de madera.

Campos. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 68 habitantes.

Campos. Rancho del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 32 habitantes.

Campos. Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 27 habitantes.

Campos. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Campos. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

Campos. Rancho de la municipalidad de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Campos. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Campos. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, con 92 habitantes.

Campos Manuel. Nació en la ciudad de Campeche el día 14 de Junio de 1811. Hijo de una familia pobre, y habiendo perdido a su padre cuando apenas contaba él cuatro años, Campos sufrió durante algún tiempo, más que la pobreza, la miseria, y no habría podido emprender ni la instrucción primaria, si no hubiese existido entonces en Campeche un establecimiento llamado "Escuela de misericordia para niños y niñas pobres."

Su aplicación y aprovechamiento le pusieron bien pronto en aptitud de pasar a un colegio de alta enseñanza; pero esta vez la pobreza de Campos se sobrepuso a sus deseos, y tuvo que prescindir de las aulas superiores. Era ya un joven, y por lo mismo, llegado era el tiempo en que se hace patente la vocación del hombre. Ni el taller del artesano, ni las faenas del campo, ni el mar, cuyos trabajos ofrecían tantos alicientes a los campechanos en esa época, atraían a Campos, que tenía fijo su pensamiento en el hospital de San Juan de Dios. Empezó a frecuentar el establecimiento con el aparente objeto de consolar a los enfermos, revelando así la bondad de su alma. Llamó justamente la atención de dos venerables padres (Gallegos y Arellano) la conducta de Campos; y uno de ellos (Gallegos), que era muy aficionado a la medicina, comprendió la vocación de aquel joven, y como si presintiese lo que más tarde había de llegar a alcanzar en ella, le alentó en la empresa, le invitó a permanecer en el establecimiento, y le ofreció vencer la resistencia de la madre. Allanados todos los obstáculos, Campos, el joven practicante, inició definitivamente su gloriosa carrera en el año de 1826.

Desde que Campos entró al hospital, consagróse no sólo al ejercicio de sus funciones como practicante, sino a la asidua lectura y estudio de las obras de medicina que formaban la biblioteca del padre Gallegos, y acompañaba a éste en las visitas de los enfermos, revelando un notable espíritu de observación y una inagotable sed de ciencia. En muy poco tiempo hizo grandes adelantos; y el director del hospital, que lo era entonces el célebre doctor español D. Juan A. Frutos, tomó a Campos bajo su protección, le dio lecciones, le resolvió consultas, le presentó dudas, le relacionó con todos los grandes maestros de la ciencia, y le abrió las puertas de su escogida biblioteca.

Cuatro años estuvo Campos bajo la hábil dirección del Dr. Frutos, y fácil es graduar los progresos que hizo en la ciencia. Su opinión era ya escuchada con interés en los consejos facultativos. En esa fecha (1820) separóse de la dirección del hospital el Dr. Frutos, y confiósele al Dr. Beraza, quien encontró a Campos desempeñando el empleo de practicante mayor. Al tratarle conoció su aptitud, admiró su talento, apreció su instrucción, y encontró en él no un subalterno, sino un compañero ilustrado con quien poder compartir las penosas obligaciones de su encargo. Era el año de 1833 en que se desarrolló por vez primera en Campeche la terrible epidemia del cólera, que tan inauditos estragos causó. En esos días de prueba, Campos, en medio de escenas desoladoras de sufrimiento y desesperación, se multiplicaba, por decirlo así, para atender a todos; apuraba los recursos de la ciencia, atendía a los enfermos, consolaba a los desesperados

y ofrecía su vida, puede decirse, en holocausto por la salud de los demás. El Dr. Beraza, director del hospital, como ya dijimos, cayó enfermo del terrible mal. Campos hizo esfuerzos supremos para salvarle, y no sólo fueron inútiles, sino que con la fatiga trajéronle el funesto contagio. Salvóse, empero, logrando la palma del martirio que hacía aún más hermosa la gloria hasta entonces conquistada.

Para reparar la muerte del Dr. Beraza, y durante la enfermedad del practicante mayor, fué nombrado médico del hospital el doctor francés Mr. Renon. Como sus antecesores, hizo justicia al reconocido mérito de Campos, y le distinguió con su confianza, su simpatía y su afecto. Tratándole, pudo juzgar de sus conocimientos, y le consideró como médico, y le consultó en los casos difíciles que se le presentaban. Mr. Renon pidió una licencia temporal para hacer un viaje, y quedó Campos encargado del hospital por indicación de aquel y con aprobación del Cabildo de Campeche. Suplió asimismo a Mr. Renon, como administrador de la vacuna y como médico de sanidad del puerto. No sólo llenó Campos satisfactoriamente esas comisiones, sino que, con un desprendimiento que le honra, entregó los sueldos y emolumentos que por derecho le correspondían, a la esposa de Mr. Renon.

A sus propios esfuerzos debía Campos, como hemos visto, la posición a que se había elevado. Faltábale el título profesional, y lo solicitó animado por sus propios deseos y por sus numerosos amigos. En 1834 se libró a Campos el título de profesor en medicina y cirugía, después de un brillantísimo examen ante el sínodo compuesto de los doctores Frutos, Conde, y Renon. Presidió el acto el alcalde Aubry y lo autorizó el escribano Balay.

"Por lo común, dice el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, en la extensa y magnífica biografía del Dr. Campos, escrita poco tiempo después de su muerte, y que nos ha servido para formar estos apuntes, por lo común un título ha sido siempre la autorización para ejercer una profesión; pero en este caso fué todo lo contrario: era el reconocimiento de una profesión ejercida, era la fórmula ordinaria de un doctorado conquistado por los hechos y concedido por la conciencia pública."

Mr. Renon renunció los empleos que Campos desempeñaba interinamente, y le fueron concedidos al último en propiedad, resultando así sucesor dignísimo de Frutos, Beraza y de Renon. Sus triunfos fueron sucediéndose. En 1836 fué creado el protomedicato de Yucatán, y éste revalidó el título concedido a Campos dos años antes; en 1840 fué nombrado cirujano del 16º batallón de milicia local y de la brigada de artillería permanente; en 1846 lo fué, por decreto del Congreso, de director principal de la propagación y conservación de la vacuna en toda la península, y el día 14 de Mayo de 1845, la Universidad de Yucatán le incorporó a su seno, nombrándole doctor en medicina y cirugía, habiendo sido burlado en Campeche con todas las solemnidades acostumbradas en aquellos tiempos.

Médico insigne y cirujano admirable, Campos era tenido por infalible en sus sentencias, hasta donde pueden serlo las del hombre. Introdujo grandes reformas en la cirugía, en Campeche; operaba con rara habilidad y pericia, y transmitía al paciente la confianza de que estaba poseído en aquellos momentos. La naturaleza le había dotado de condiciones físicas muy favorables, y sobre todo, su mano fué creada para la cirugía.

"Para él—dice el biógrafo citado—no había dificultades invencibles, y al pié del enfermo y con el bisturi en la mano, pedía su inspiración a la ciencia, y operaba, ya siguiendo las reglas establecidas, ya practicando las suyas ó modificando aquellas, según las circunstancias del caso.

"No vacilaba jamás, porque la vacilación podrá ser el resultado de la prudencia, pero no la cualidad del genio. "Así es que en cierta ocasión, cuando un acreditado

doctor francés que gozaba en esta capital (Campeche) de merecida reputación, dudó de sí mismo y se negó a hacer una operación difícil, el Dr. Campos la ejecutó con sorprendente resultado, y hasta hoy la persona operada vive, gozando de completa salud y bendiciendo el nombre del cirujano atrevido que le conservó la existencia, buscándola más allá de lo que el arte permitía."

Más adelante añade: "Muchos a quienes las cataratas habían privado de la vista, condenándolos a arrastrar una existencia desgraciada y miserable, la recobraron felizmente, porque aquel, en nombre de la ciencia, pronunciaba el *fiat lux*, y la luz era hecha para aquellos desventurados que volvían al mundo, en el cual no se está realmente sino cuando se pueden contemplar sus bellezas: muchos que por una fatalidad incomprensible tenían que morir antes de nacer, debieron su existencia, más que a las facultades generadoras del padre y a la acción regular de la naturaleza, a la habilidad del cirujano Campos, que era una verdadera notabilidad en obstetricia, cuyas operaciones ejecutaba siempre con confianza y hasta con satisfacción, porque la lucha que entonces entablaba el arte le parecía gloriosa y creadora: muchos que padeciendo de fístulas rebeldes, no tenían más esperanza que el martirio y la muerte, recobraron la salud por el doctor Campos, que en todos los casos de esta clase que se le presentaban era positivamente acertado y feliz; muchos, en fin, víctimas de una enfermedad que no conocían, se salvaron, porque el Dr. Campos, que era admirable en el diagnóstico de los tumores profundos, esa parte misteriosa y difícil de la cirugía, adivinaba el mal sin que el paciente lo explicara, determinaba el lugar sin que ningún indicio lo señalase, aplicaba el bisturi, y con sorpresa de todos los que lo veían, sacaba, de donde nadie podía sospecharlo, la causa asquerosa del padecimiento que lo consumía."

Si todos estos méritos enaltecen a Campos, hay todavía otros que referir, pues ellos forman su más brillante aureola. Campos no vendía sus conocimientos, no explotaba el dolor, no tasaba las lágrimas; para él, misionero de la caridad, la avaricia no existía; para él las distinciones sociales, la fortuna, no significaban nada. Acudía al llamamiento del dolor donde quiera que éste se hiciese sentir. Para Campos no había diferencia entre las horas del día y las de la noche: siempre estaba dispuesto a satisfacer los deseos de los que le llamaban. Regocijábese cuando eran útiles sus servicios; proporcionaba dinero a los pobres para la compra de las medicinas, para el alimento del enfermo y de su familia, y en algunos casos disponía que de su misma casa se remitiese lo necesario para facilitar la curación del paciente, y tenerlo con alguna comodidad durante sus dolencias.

Otro título, y muy honorífico por cierto, conquistó Campos: el de maestro. A él, que removió las dificultades que existían, se debe la fundación de la Escuela de Medicina de Campeche; y puede decirse con entera verdad, que desde 1849 hasta la fecha en que murió Campos, fué a él a quien debieron y deben su instrucción todos los médicos campechanos, entre los cuales hay varios que honran a su maestro no menos que a la patria en que nacieron. Empleaba Campos parte de su fortuna en adquirir objetos anatómicos, planchas, instrumentos y libros para su cátedra. En 1856 fué creado el *Instituto Campechano*, y Campos fué nombrado catedrático de medicina; pero el estado de su salud no le permitió aceptar aquel encargo. Mas para ser útil en algo, aceptó el nombramiento de presidente de la Junta facultativa de Medicina del Estado de Campeche, que desempeñó hasta su muerte, habiendo sido antes, por muchos años, vocal de la misma Junta y presidente de la de Farmacia, nombrado por la Universidad de Yucatán antes de la división de la península en dos Estados libres y soberanos. La relación de las cualidades que poseía Campos como maestro, llenaría muchas páginas; lo que sus discípulos le deben,

sólo ellos y la sociedad campechana pueden graduarlo. Largos serían de enumerar los servicios que Campos prestó al hospital de San Juan de Dios, de Campeche, en que inició y terminó su carrera. Débele ese Establecimiento poseer, pues no sólo depositaba en él sus instrumentos, sino que los adquiría por otros conductos. A los esfuerzos de Campos se deben grandes mejoras en el edificio, y todavía proyectaba otras en los últimos días de su laboriosa vida.

Para dar cabal idea del carácter del sabio doctor, copiamos en este lugar otros notables rasgos contenidos en la biografía citada ya, pues no queremos defraudarle estas glorias por limitar este escrito. Nunca será bien enalzada la virtud de hombres como Campos. Dice de esta manera el Sr. Baranda:

"El que, como el Dr. Campos, ejercía la medicina por amor á la humanidad, debía ser, como lo era él, amigo leal del pueblo y partidario decidido de las instituciones democráticas. Tenía patriotismo, y para la nación en que había nacido quería completa libertad y positivo progreso. Rechazaba con energía todo principio político y toda aspiración de partido que tendiesen á sostener los fueros, los privilegios y otras distinciones odiosas que tanto han perjudicado á las naciones en el orden político, social y económico. Había experimentado que el dolor hace iguales á los hombres; y ante los padecimientos humanos, que no exceptúan á nadie, aprendió que el dogma de la fraternidad universal debe ser la aspiración natural de todos los hombres y de todos los pueblos. Entre los varios médicos que durante la existencia del Dr. Campos vinieron á esta ciudad y que lo trataron con el aprecio y consideración que merecían su talento y su carácter, se distinguió el Dr. Perrini, que unía á los más adelantados conocimientos de su profesión los principios políticos más liberales; y éste, uno de los primeros hombres que inició y propagó en el país las ideas que algunos años después se elevaron á la categoría de leyes fundamentales, primero en la península y después en la nación, acabó de formar su conciencia política, á la que jamás fué infiel el Dr. Campos; por el contrario, en la esfera de su posibilidad, difundía y explicaba esas nuevas ideas; y cuando peligraba su existencia, ó cuando la patria se veía amagada ó desgraciadamente invadida, redoblaba sus esfuerzos, y se convertía en activo propagandista de los deberes patrióticos.

"El Dr. Campos, aunque siempre fué distinguido y honrado por los que estaban al frente de los destinos públicos; aunque muchas veces sus relevantes cualidades hicieron que se fijaran en él para desempeñar algún empleo ó cargo, nunca aceptó ningún nombramiento, por el temor de distraerse de la misión que ejercía sobre la tierra. Generalmente gozaba de grande y merecida influencia, que no aprovechaba en su beneficio sino en el de amigos suyos y personas útiles que se encontraban en la desgracia. Nadie le pidió inútilmente un favor: ó lo hacía, ó procuraba hacerlo; y muchos recordarán la tenacidad, así debe llamarse, con que procedía cuando se trataba de prestar servicios de esta naturaleza, porque no descansaba hasta obtener un resultado satisfactorio. Amigo apasionado y consecuente, el Dr. Campos era también padre tierno y amoroso: sabía conciliar el cariño con el deber, el trabajo con la virtud; y secundado eficazmente por la respetable compañera con quien compartió las vicisitudes de la existencia, su casa era el digno santuario de la ciencia, de la laboriosidad, del honor y de la felicidad doméstica. En su trato íntimo, el Dr. Campos era franco y comunicativo; su conversación era agradable y amena, y, como hombre de mundo, versaba siempre sobre asuntos propios de la edad é inclinaciones de las personas que le escuchaban. Gustaba de la sociedad de sus amigos, con quienes pasaba alegres ratos de cordialidad y expansión."

La muerte del Dr. Campos, acaecida el 24 de Abril de

1874, causó un verdadero duelo público en Campeche. Se le tributaron homenajes que muy pocos han alcanzado; se acordó una pensión vitalicia á su viuda; se dispuso colocar el retrato del ilustre profesor en la sala de la administración del hospital municipal; y por último, el Congreso del Estado le declaró benemérito, y dispuso que se erigiese á su memoria un monumento. Por desgracia, entre nosotros rara vez llegan á realizarse los mejores proyectos. El monumento acordado aun no ha sido erigido; no creemos que la generación actual llegue á verlo.—F. SOGA.

Camposanto. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Camposanto. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Camposanto. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón, Sayula, Estado de Jalisco.

Camposanto. Rancho de la municipalidad de Tizapán el Alto, cuarto cantón, Sayula, Estado de Jalisco.

Camposanto. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Camposanto. Rancho de la municipalidad de Paso de Sotos, 11.º cantón, Teocaltiche, Estado de Jalisco.

Camposanto. Rancho de la municipalidad de Ahualulco, 12.º cantón, Tequila, Estado de Jalisco.

Camposanto. (Véase Bermeja).

Camposanto. (Véase Capilitla).

Campo Verde. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 46 habitantes.

Campo Virgen. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Campoy (P. JOSÉ RAFAEL). Natural de la ciudad de los Alamos, en el departamento de Sinaloa, hoy del Estado de Sonora; hijo del Sr. Don Francisco Javier Campoy y de la Sra. Doña Andrea Gastelúa; de acomodadas y muy distinguidas familias; nació el día 25 de Agosto de 1723; á los ocho años de edad vino á México, y entró á aprender las primeras letras en el pupillage de los Betlemitas, pasando después al colegio de San Ildefonso, donde estudió gramática y principió el curso de artes y filosofía el año de 1737, bajo el magisterio del P. Miguel Quijano, jesuita de mucho saber pero por desgracia de no menor aspereza con sus discípulos, á quienes castigaba por las más insignificantes faltas: esta dureza, junto con la que había experimentado en la escuela de Belén, abundante miés de azotes, como dice con gracia el P. Maneiro, "immensam punitum segetem," llegó á exasperar tanto al joven Campoy, que vendiendo el manto y la beca se huyó del colegio, tomando el camino á pié por la antes Villa de Guadalupe; y siguiendo la primera senda que se le presentó, llegó á un pequeño rancho entre los pueblos de Cuautitlán y Tepotzotlán, donde se puso á servir á una anciana medio ciega, dueña de esa reducida finca de campo: pronto llegó á saber el superior del colegio el lugar en que se hallaba el joven prófugo, de edad entonces de catorce años; y volviéndolo al establecimiento, informado del motivo de su fuga, lo puso á estudiar el curso de artes que abrió al año siguiente el P. José Avilés, de un dulcísimo carácter para con sus discípulos; con el magisterio de este padre salió eminente nuestro Campoy, así como otros ilustres jóvenes que después abrazaron el instituto de San Ignacio, como los célebres Diego Abad y José Huerta, llamado en su tiempo el Cicerón Mexicano: habiendo muerto el P. Avilés, lo reemplazó en la cátedra otro sabio jesuita, el P. Pedro Reales, con quien concluyeron el curso de filosofía aquellos jóvenes estudiosos.

Nuestro Campoy, por la fatalidad de la época, se dejó arrebatar de aquel furor de disputar sobre todo, que formaba el carácter de la escuela peripatética: era, según la frase de entonces, un furibundo ergotista, capaz de disputar sobre los objetos más abstractos, ó como también

se decía entonces, sobre los más absurdos entes de razón: daba pena ver extraviado ese claro talento, como los de otros muchos de su tiempo, en aquellas niñerías y no-nadas que tanto estorbo ponían para los verdaderos progresos filosóficos.

Habla entonces la costumbre de las que se llamaban "Sabatinas," en la Universidad, á la que concurrían los cursantes de todos los colegios: señalábase semanariamente una conclusión, y se nombraban actuante y réplicas de diversos establecimientos, ó por suerte, ó al arbitrio del catedrático. Llegado el sábado, allí era Troya, según el empeño y ardor con que se dilucidaba la materia más insignificante, el espíritu de cuerpo con que cada cual pretendía salir airoso y confundir á sus adversarios, los gestos, contorsiones, golpes sobre la baranda y cuanto se ponía en movimiento para dejar sin respuesta ó "quinar," como se decía, al actuante, ó para dejar, como también se usaba decir, con una negada al réplica: por casi todo el curso de artes, Campoy fué el mayor azote de los ergotistas, y como estaba dotado de mucho talento, hablaba con perfección la lengua latina, única permitida en las aulas, y jugaba con tanta destreza la espada silogística, que era entre todos los alumnos de los colegios de México la más terrible réplica, como lo confesaba el Illmo. Sr. D. Ignacio Rocha, catedrático en su tiempo de prima de filosofía, y después obispo de Michoacán: lo que más admira en él en medio de la fuerza de sus argumentos, era la cortesía y moderación con que se manejaba en esta palestra literaria, sin que jamás diese motivo de queja á ninguno, ora fuera actuante, ora combatiese al que sostenía ese puesto.

Graduado de bachiller en filosofía, Campoy abrazó el instituto de San Ignacio el 26 de Diciembre de 1741; y esta mudanza de estado le fué muy útil, no sólo para la práctica de las virtudes, sino para perfeccionar sus conocimientos y abrazar más segura senda en sus estudios. Concluido el bienio de su noviciado, en el tiempo en que los jóvenes jesuitas repasaban ó estudiaban por primera vez las humanidades, estimulado por su deseo de saber, y extremadamente aficionado á las obras del príncipe de los peripatéticos, tomó en sus manos sus escritos sobre retórica y poesía, y la titulada "Tópica," comentada por Cicerón, y se quedó asombrado de ver cuán diverso era aquel Aristóteles que leía y meditaba, del que habla tomado por modelo para su eterno disputar sobre mil vaciedades que más perjudicaba saber que ignorar. Comprendiendo así los vicios de la filosofía aristotélica, se entregó á otros estudios del mismo género, como las obras del citado Cicerón, las de Demóstenes, Horacio y Plauto, cultivando al mismo tiempo la geometría, física, geografía y otros ramos enseñados tan detenidamente por los modernos: su estudio era en esa época sumamente variado; y para cumplir con la regla del de humanidades, ocupábase en formar elocuentes discursos, ó exponer en hermosos versos latinos las materias todas que estudiaba, aun los áridos preceptos de la Elica.

Concluido su juvenado fué destinado á las cátedras: enseñó gramática latina en San Luis Potosí; y en ese colegio dijo la famosa oración fúnebre en las honras del rey Felipe V, que se dió á la luz pública, y que es un acabado modelo de elocuencia y pureza de latinidad: volvió después á México á estudiar el curso de teología en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo; y como ya estaba perfeccionado en el método de estudiar, durante el curso de la sagrada ciencia no quiso sujetarse á las lecciones que dictaban sus maestros, sino que acudiendo á las fuentes, su morada ordinaria era la biblioteca del colegio, la mayor y más copiosa que existía entonces en las comunidades religiosas: allí tenía constantemente en las manos los principales doctores, ya teólogos, como los que llaman escolásticos, ora polémicos, jurisconsultos ó moralistas, sin dejar por esto de ocuparse largas horas con los historiadores de todas las naciones, poetas, filó-

sofos, críticos, matemáticos y oradores de todos los idiomas: la vastísima erudición que desde entonces adquirió, bastante la conocieron grandes jesuitas, como Galiano, Abad, Clavijero, Parreño, Alegre, Cerda, Dávila, Cisneros y otros de muy claros ingenios, que vivieron entonces en su compañía en el colegio de México, y muchos años después le pidieron en Italia su consejo y parecer sobre escritos sapientísimos, de que lo constituían inteligente censor.

Esta su reducción al buen camino en el estudio de las ciencias, lo puso en peligro de ser abochornado en el examen que sufrió á la conclusión del curso de teología: casi desconocía enteramente las lecciones dictadas por su profesor: así es, que no pudo dar razón de ellas minuciosamente en el examen, lo que le atrajo la reprobación de los maestros, por la que llamaban su ignorancia; pero como antes de dar valor á una calificación tan deshonrosa, se acostumbrara conceder al estudiante quince días para ser de nuevo examinado, nuestro Campoy, en tan angustiado tiempo, repasó aquellas lecciones; vuelto de nuevo ante los sinodales, confesó humildemente su soberbia en haber visto con poco aprecio los escritos de su maestro; dió razón de ellos en cuantas preguntas se le dirigieron, corroborándolas con tales y tan oportunas doctrinas de Santo Tomás, Suárez, Petavio y Melchor Cano, que dejó llenos de asombro á todos los concurrentes, siendo declarado, por aclamación, uno de los discípulos más aprovechados, sufragando unánimemente los maestros, que era acreedor por su virtud y doctrina al grado de profeso de cuatro votos.

Lo restante de la vida del P. Campoy, en su patria, fué conforme á aquellos luminosos principios: enseñó letras humanas en Tepotzotlán, filosofía y teología en el colegio de Veracruz, donde fué prefecto de la congregación de los Dolores: volvió después á la casa Profesa de México á dedicarse á sus importantísimos ministerios; pero apenas pasados algunos meses, á instancias de los principales veracruzanos, regresó á aquel puerto, donde permaneció por quince años hasta la expulsión de 1767. Aquella ciudad fué el teatro de las glorias del P. Campoy, tanto en los ministerios de su instituto, cuanto en sus estudios y trabajos literarios: las costumbres, según se dice, tan estragadas hoy en ese puerto, eran en el tiempo del P. Campoy muy cristianas y morigeradas, debido todo al celo y elocuencia de su predicación, á la acertada dirección de los cabezas de familia, y á la instrucción que daba en diversos días á la juventud de ambos sexos, á las frecuentes misiones que hacía, en fin, en toda la ciudad: para comprender todo el prestigio que allí se adquirió el verdadero jesuita, bastará decir, que habiendo dispuesto los superiores cerrar aquel colegio por su carencia de fondos, en un lugar en que siempre ha sido muy costoso vivir, el Ayuntamiento, el comercio y los principales vecinos proporcionaron las rentas suficientes para un establecimiento de tanta utilidad pública.

No menos fué el puerto de Veracruz el teatro de las glorias literarias del P. Campoy: sus profundos conocimientos en las matemáticas, la física, la astronomía, la geografía y mecánica, hacían su aposento la reunión de los oficiales de la marina española, que al par que recogían grandes frutos del saber del padre, contribuían á aumentarle, hablando con él de náutica, de viajes, de idiomas y de otros ramos de su profesión.

Esta comunicación, que generalmente continuaba después por escrito, adquirieron al P. Campoy un renombre europeo, admirándose todos hasta qué grado llegaba la erudición del jesuita: así es que sus cartas arrancaron grandes aplausos en Madrid, como lo refiere Mayans; y el célebre P. Isla contrajo desde entonces una tan estrecha amistad con nuestro mexicano, que duró hasta la muerte, habiéndose estrechado más cuando después de la expulsión llegaron á conocerse ambos personalmente en Bolonia.

El P. Campoy era no menos el oráculo de toda la que se llamó Nueva-España, consultándole las autoridades todas sobre los puntos más delicados y útiles de colonización, comercio, erección de pueblos, navegación y otros: de aquí es, que trabajando asiduamente sobre estas materias, con los materiales que se le remitían, había formado el proyecto en Veracruz, que después realizó en Italia, de levantar un plano general de toda la República mexicana, con los particulares de las que eran antes provincias: había comenzado igualmente á interpretar los libros de "la naturaleza de las cosas," de Plinio Veronense, para lo que había ya reunido inmensos materiales de las ciencias naturales; pues no era otro su objeto que el de escribir bajo los principios de aquel autor una obra de historia natural, que no fuese inferior á las de Buffón y Bomare.

La expulsión de los jesuitas originó la pérdida de la mayor parte de estos manuscritos, que muchos habrían sido de la mayor utilidad á México independiente. Durante la navegación de los jesuitas proscritos, el P. Campoy fué el que más contribuyó á endulzarles aquel amargo viaje, entreteniéndose con ellos en amenas conversaciones de las grandiosas cosas que iban á admirarlos en Europa; y los marineros, pilotos y oficiales de marina, quedaban no menos asombrados de los conocimientos que sobre esa profesión tenía el P. Campoy, y la facilidad con que todo lo comprendía y explicaba.

Llegado á Italia, prosiguió la obra de Plinio que había comenzado en Veracruz; y tanto en Ferrara como en Bolognia, donde principalmente residió, era generalmente conocido en las pescaderías, mercados, huertas y jardines, á todos los cuales sitios acudía casi diariamente á observar todos los objetos de la naturaleza en sus tres reinos, para tomar notas de ellos y compararlos con los que había observado en su patria: el que quería gozar de la presencia del P. Campoy en su casa, no tenía que hacer otra cosa sino invitarlo á ver un objeto de historia natural: en los demás ramos de las ciencias y bellas artes era igual la aplicación del P. Campoy: siempre se le hallaba con la pluma en la mano escribiendo versos, ó elocuentísimos discursos en latín y castellano; ó bien con el compás y la pizarra, levantando planos ó rectificando alguna de las admirables demostraciones de Euclides: los planos general y particulares de las provincias de la Nueva España fueron terminados, así como la obra de Plinio, en Italia, como refiere el P. Maneiro, lamentándose de que se hubieran perdido, como otros muchos escritos del sapientísimo mexicano: fué, por último, uno de los cuatro de la provincia de México que defendieron la autoridad del decreto de extinción de los jesuitas, contra los ataques de los herejes, dando una muestra de su reverencia y obsequio debido á los decretos de la Santa Sede, aun en una materia que tanto lo afectaba y era tan sensible. Tantos trabajos, por una fatalidad inútiles á la patria de este esclarecido jesuita, agotaron enteramente sus fuerzas; y sin desdecirse de aquella constancia espartana y tranquila dignidad de semblante; que fué su carácter en todas las vicisitudes de su vida, recibió la terrible noticia de su próxima muerte de los labios de un médico imprudente: pidió con el mayor fervor los últimos sacramentos, y fortalecido con ellos, falleció con la mayor tranquilidad el 29 de Diciembre de 1777, de poco más de 54 años de edad: su cuerpo quedó sepultado en la parroquia de la Virgen, vulgarmente llamada de la Caridad.—J. M. D.

Campuchipac. Hacienda de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Campumá. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Camuato. Hacienda de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Camúcuaro. Rancho de la municipalidad de Tepal-

catepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán con 11 habitantes.

Camucho. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Cana. Rancho de la municipalidad de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa. Se halla situado al N. de la ciudad cabecera del Distrito.

Canabiltún. Finca rústica de la municipalidad de Uayma, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Can-ac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Canacá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Canadense. Arroyo, afluente del río del Aura, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Canal. Ranchería de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 66 habitantes.

Canal (D. NARCISO MARÍA LORETO DE LA). Coronel del regimiento de la Reina: "por complicidad ó por timidez, escribe el Sr. Alamán, no hizo esfuerzo alguno para impedir la entrada de Hidalgo en San Miguel, y huyó de aquella villa al acercarse á ella Plón. Desde entonces había permanecido en Guanajuato; y habiéndose verificado la entrada en esta ciudad del ejército real, un piquete de voluntarios lo sacó por orden de Calleja de la casa en que estaba alojado, y con los brazos atados con un portafusil fué conducido en cuerda con los demás presos y con la gente del pueblo que había sido cogida hasta el campamento de Jalapita, haciéndole andar legua y media á pié, y pasar todo el día y la noche sin alimento, sentado sobre un carro, sufriendo toda especie de malos tratamientos y siendo el ludibrio de los soldados, para hacerle volver en la misma forma el día siguiente á la alhóndiga, donde fué puesto en estrecha prisión, oyendo las ejecuciones que se estaban haciendo, incierto de si le tocaría la misma suerte."

Entre las piezas muy curiosas que ha publicado el citado Sr. Alamán, se encuentra la causa formada al coronel Canal, que concluye con el siguiente trozo, en el que se da alguna idea de las acusaciones y cargos que se le hicieron, y del fin que tuvo esta ruidosa causa. Dice así: "En las declaraciones que se le tomaron en la sumaria en Guanajuato, y haciéndole cargos en Querétaro, manifestó que la orden del comandante de brigada para prender á Allende y Aldama no le fué presentada por el mayor Camuñez, sino en el mismo día 16 de Septiembre á las tres y media de la tarde, cuando la revolución había tenido ya principio: que la poca tropa que había en San Miguel, que no pasaba de 50 hombres, la puso á disposición de Camuñez para que hiciese lo que creyese oportuno, y que sin embargo no intentó éste defensa alguna: que no impidió que Gelati matase á Allende, sino que habiéndole dado éste un pechugón al primero, intimidado le entregó las pistolas por orden de Canal, para evitar que lo matasen: que no fué cierto que el hijo de su dependiente D. Miguel González y el P. Balleza tuviesen orden alguna suya; que la función del día 15 á la imagen de la Virgen de Loreto, se le hizo por terminarse en ese día su octava y ser patrona de su regimiento, por lo que asistió la oficialidad, y ésta fué como era regular, á sacarlo de su casa y volverlo á ella, sin que hubiese habido junta alguna; que todos cuantos pasos dió, fueron para evitar que fuesen muertos los europeos; y que aunque asistió á la junta del vecindario, citada por D. Ignacio Aldama, no admitió la presidencia de la junta de guerra ni dió paso alguno en favor de la revolución; y que si huyó á Guanajuato al acercarse el conde de la Cadena á San Miguel, fué porque de Querétaro recibió aviso de que aquel general iba á destruir la población y pasar á cuchillo á sus habitantes. El auditor D. Matías de los Ríos, resumiendo todos los hechos, concluye que á Canal se le debía juzgar, no por lo que había hecho, si-

no por lo que había dejado de hacer; y debiendo ser juzgado en consejo de guerra de generales, propuso se mandase la causa al virrey, como se verificó: el auditor Bataller pidió que se evacuasen varias ratificaciones de declaraciones y se hiciesen varios careos, todo lo cual, estando ausentes los testigos é interceptadas las comunicaciones, exigió mucho tiempo; y entretanto Canal, que había pedido la aplicación del indulto, aunque sin reconocerse culpable, falleció el día 5 de Noviembre de 1813, en Querétaro, en casa del marqués del Villar del Aguila, á la que se le permitió salir á curarse de su prisión en el convento de San Francisco, donde le atacó un insulto, de cuyas resultas murió. El virrey Calleja, con parecer del auditor Galilea, decretó en 20 de Enero de 1814 que se sobreeseyese en la causa, mandando devolver á la familia los bienes que habían sido embargados. El Sr. Canal fué abuelo materno del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Madrid, obispo de Tenagra; y toda su descendencia ha sido muy distinguida, tanto en el gobierno virreinal, como en los diversos que ha habido después de la Independencia.—J. M. D.

Canal peligroso (El). Paso estrecho entre la isla del Tiburón y la costa de Sonora, en el Golfo de California, terminado por el islote de los Patos.

Canaleja. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 110 habitantes.

Canalejas. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 600 habitantes.

Canalejas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Canaleño. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del N., Estado de Tamaulipas.

Canales. Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Canales. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 109 habitantes.

Canales. Mineral de plata, de la Sierra de Guanajuato, con 27 habitantes.

Canales. Rancho de la municipalidad de Mesticacán, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Canales. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Canales. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Canal Grande. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situado á la margen derecha del río de las Balsas, á 9 kilómetros al N. de la Barra de Zacatula, y á 0m.50 de elevación sobre el nivel del mar.

Canalizo del Norte. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 15 habitantes.

Canalizo del Sur. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 56 habitantes.

Canalizo. Rancho de la municipalidad de Ojuelos, segundo cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco.

Canalkuic. Lugar deshabitado en la costa oriental de Yucatán, partido de Tizimin.

Canalún. Finca rústica de la municipalidad de Mamma, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Cananea. Hermosa sierra á 80 kilómetros al N. de la ciudad de Arizpe, Distrito de este nombre, Estado de Sonora; sus minas de plata y cobre produjeron en otro tiempo abundantes frutos. De sus vertientes nace el río de Sonora que pasa por Bacoachi, Arizpe, Sinoquique, Banamichi, Huepac, Aconchi, Babiácora, Úres, Topahue y Hermosillo. La actividad desplegada en otros tiempos en la explotación de este mineral, produjo millares de quintales de ese metal, parte del cual tenía ley de oro. La inseguridad que ha reinado en esta comarca por las frecuentes incursiones de los bárbaros, es la causa de la completa paralización de los trabajos.

Cananea. Hacienda de la municipalidad de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Canasuytún. Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Canario. Hacienda del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato con 225 habitantes.

Canatlán. Pueblo, cabecera de municipio del partido de la Capital, Estado de Durango, con 912 habitantes. Se halla situado á 60 kilómetros al N. N.O. de la capital del Estado. La población posee 3 escuelas, 6 establecimientos mercantiles, 1 templo y 168 fincas urbanas. Población de la municipalidad 16,394 habitantes, distribuidos en 7 pueblos, 11 haciendas y 29 ranchos.

Canatlán. Pueblo del Distrito y Estado de Durango, 14 leguas al N. de la Capital. Acerca de este pueblo, el Sr. D. José Fernando Ramírez, escribió lo siguiente:

"Antiguamente fué presidio, y hoy es cabecera de municipalidad: su población es muy reducida, encontrándose diseminada en las numerosas haciendas y rancherías de su Distrito, uno de los más ricos del Estado por la feracidad de sus terrenos, abundancia y excelente calidad de sus pastos. A dos leguas de distancia, en una hacienda, antiguamente pueblo, llamada "Cacaria," se dió el año de 1616 la famosa batalla entre los indios tepehuanes y los vecinos de Durango, cuyo recuerdo se conserva en todas las crónicas y documentos de la época. Sublevóse aquella tribu en una extensión de más de cien leguas; y atacando en un mismo día todas las poblaciones inmediatas, se desbordó, destruyendo, incendiando y matando cuanto encontró á su paso, hasta reunir sus fuerzas en el punto citado, amagando con la misma suerte á la capital de la provincia. Dícese que su número ascendía á 25,000 guerreros. En este conflicto el gobernador de Durango proclamó la ley marcial; y poniéndose al frente de 100 hombres escasos, que eran cuantos había capaces de tomar las armas, salió al frente del enemigo, batiéndose durante todo un día. Las crónicas refieren que quedaron en el campo 15,000 cadáveres, y los viejos aseguran haber alcanzado algunos montones de osamenta, que hoy fertilizan las ricas tierras de Cacaria. En esta invasión perecieron casi todos los misioneros, en su mayor parte jesuitas; los templos fueron incendiados, y muchas pequeñas poblaciones no volvieron á reedificarse. El furor de los invasores cayó principalmente sobre los españoles y los indios convertidos. Los restos de la numerosa tribu tepehuana se dispersaron, quedando hoy solamente de ellos unos cuatro ó cinco pueblos pequeños."

Canatún. Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 18 kilómetros al N. de la cabecera.

Canozayab. Rancho del partido y municipalidad de Champotón, Estado de Campeche.

Cancanguio. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Cancelada (D. JUAN LÓPEZ.) Español, editor de la "Gaceta de México," que tanto insultó á los mexicanos el año de 1809; era hombre sumamente díscolo y perverso, y en esta capital tuvo multitud de pleitos con las personas más respetables. Para formarse una idea de su conducta, copiaremos el siguiente trozo, tomado de la Historia de México del Sr. D. Lucas Alamán: "Había sido éste, dice, uno de los más acérrimos enemigos de Iturrigaray, y después de la prisión de éste presentó á la Audiencia un escrito tan cáustico contra el alcalde de córte D. Jacobo Villa Urrutia, pidiendo se le declarase traidor y se le castigase como tal por el voto que firmó para la reunión del Congreso, que aquel tribunal mandó se tachase todo por calumnioso, y condenó al autor á pagar quinientos pesos de multa ó á dos meses de prisión. Resentido con el arzobispo por ciertas contestaciones que ocurrieron sobre inserción de las listas de donativos en la "Gaceta," y exasperado como todo el partido español por la política que aquel prelado seguía, se desató contra